

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial del Grado en Fisioterapia.

Asistentes:

MIEMBROS NATOS

- Dña. Elisa Eugenia Jiménez Ortega
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia (por sustitución).
- Dña. Raquel Chillón Martínez
Directora Académica del Grado en Fisioterapia (DAG).

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dña. María Elena Narváez.

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

- Dña. Consuelo Camacho Pereira.

Excusan su asistencia:

- D. Juan José Casañas.
Representante del Personal Docente e Investigador del Título.
- D. Ignacio Amo Garrido
Representante del Personal Docente e Investigador del Título.
- Dña. Almudena Lorenzo Muñoz
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia.

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el Acta de la anterior sesión. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Seguimiento de la Política de Calidad, Plan de mejora del Centro, Carta de Servicios.

La Subdirectora de calidad informa de la marcha de las actuaciones en este ámbito. Describe las distintas directrices y objetivos de la Política de Calidad, explicando el cumplimiento de los objetivos previstos. Se trata de la primera revisión que se hace de la política de calidad. Advierte a los presentes, que pueden proponer modificaciones a la misma que se valorarán en Comisión de calidad del Centro.

Informa igualmente del cumplimiento de los compromisos cumplidos en la Carta de Servicios de Centro.

Explica el cumplimiento de las mejoras del Plan de Centro.

El presente curso las mejoras que se proponen se orientan a dar cumplimiento a las exigencias de los modelos publicados de seguimiento y renovación de la acreditación de Accua.

3. Valoración de la propuesta de modificación de los procedimientos de Centro: PA04, PA05, PC09, PE03, PE01.

La Subdirectora de calidad procede a explicar las modificaciones de los procedimientos, haciendo referencia a que se han adaptado a las presentadas en la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad, adaptándolas al Centro adscrito.

- PE01-CSI: Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad. Se contempla la elaboración de la Política de calidad y su seguimiento.
- PC09-CSI: Gestión y revisión de las prácticas externas. Se actualiza el procedimiento.
- PA05-CSI: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Se actualiza el procedimiento.
- PE03-CSI: Definición de la política de PDI y de PAS. Se incorpora la Política del PDI.
- PA04-CSI: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro. Se actualiza el procedimiento.

4. Propuesta de modificación de otros procedimientos atendiendo a los estándares aplicables a la certificación de la implantación del sistema de calidad.

La Subdirectora de calidad procede a exponer las modificaciones que se plantearán en la Comisión de calidad del Centro, en relación con los procesos. Las mismas tienen como finalidad adaptarlos a la nueva normativa vigente, revisar determinadas evidencias, y proponer a la Universidad cambiar algunos indicadores que no están siendo útiles al sistema. Por ejemplo, se propone incluir en el PC05, sobre orientación académica, alguna evidencia que refleje el Plan de acción tutorial, como puede ser el reporte que se hace en la Comisión de Estudios de Grado. Aclarar en el PC07 si la evidencia es el calendario general del Centro o puede cambiarse por el de cada Grado; en el PC08 referenciar la nueva normativa de movilidad de UPO, así como incorporar indicadores relacionados con las nuevas encuestas; en el PC11 hacer referencia a la elaboración de Informes de inserción laboral por UPO; en el PC12 incorporar las actas de la Junta de Unidad Docente acerca de encuestas propias; proponer la eliminación de indicadores de UPO que no se obtienen; hacer referencia en el PC02 a la Acreditación Institucional del Título, etc...

Se invita a los presentes y a sus grupos de interés a hacer aportaciones a la modificación de los procesos.

5. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2022/2023 alumnos, profesores, personal no docente y propuestas de mejora, en su caso.

En las encuestas de evaluación docente se ha evaluado al 97% del profesorado del Grado en Fisioterapia. La puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,35 sobre 5, siendo muy positiva y mejorando con respecto a los cursos anteriores (4,31 en el curso 21/22 y 4,30 en el curso 20/21). La tasa de participación del alumnado ha sido de un 59%, algo inferior a cursos previos (69% en curso 21/22 y 64% en curso 20/21).

Respecto a las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro y título, la valoración por parte del alumnado del Grado en Fisioterapia es de 3,74, valoración superior a los cursos anteriores (3,10 en el curso 21/22 y 3,55 en el curso 20/21). La satisfacción del profesorado del Grado es de 4,48, algo inferior a los cursos previos (4,55 en el curso 21/22 y 4,67 en el curso 20/21).

La valoración de las infraestructuras y equipamiento de las aulas es de 4,24 para el alumnado del Grado (4,15 y 4,22 en los dos cursos previos), siendo de 4,58 para los profesores (4,68 y 4,95 los años previos). Como se observa las valoraciones son muy positivas.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en Fisioterapia con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 3,96 (4,00 y 3,97 en cursos previos). La satisfacción del profesorado fue de 4,70 (4,36 y 4,81 en cursos previos). Entendemos que se encuentra en valores adecuados.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tiene asignado dos personas en el curso 2022-2023. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 3,91, siendo superior a cursos previos (3,63 y 3,54). En cuanto a la valoración del profesorado, la satisfacción con la biblioteca en el curso 2022-23 ha sido de 4,46 superando el valor del curso previo 4,43, siendo algo inferior al anterior 4,68. Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5. Con más de un 50% de participación de alumnado y más del 90% de profesorado, entendemos que los datos pueden considerarse representativos, y la valoración de los mismos es positiva.

El personal no docente es adecuado, y cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado en Fisioterapia lo valora con un 3,82 (con una participación del 52,27%), valoración más alta que en cursos anteriores (3,51 en el curso 21/22 y 3,62 en el curso 20/21). El profesorado valora al personal no docente con 4,67 (participación del 92%), siendo en cursos previos de 4,59 y 4,86. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

El personal no docente valora el Centro con 4,26 (tasa de participación 95,83%), en años anteriores 4,47 y 4,63. Valora la formación recibida con un 3,91, bajando respecto a cursos previos, pero manteniéndose en niveles adecuados (cursos previos: 4,47, 4,17).

Finalizada la asignatura TFG, el alumnado ha respondido a una encuesta contestada por un 36,17% del estudiantado, con una valoración media de 3,97. Cabe señalar que esta asignatura se imparte por primera vez, debido a que es el curso en el que se han implantado las asignaturas de 4º. Podemos señalar como ítems a destacar (sobre 5): 1. En la realización del TFG se han desarrollado las competencias que constan en la Guía Docente de la asignatura (valoración: 4,24). 2. El procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG se encuentra publicado y resulta accesible (valoración: 4,53). 5. El tutor/a me ha orientado a la hora de formular el tema y los objetivos (valoración 4,00).

6. Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de las prácticas y propuestas de mejora, en su caso.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final como puede comprobarse en el Reglamento de prácticas del Centro.

En el curso 2022/23 se contó con 10 tutores académicos de prácticas. La valoración del alumnado con el tutor académico fue de 4,18 sobre 5 en Prácticas Clínicas I, y de 4,41 en Prácticas Clínicas II. La valoración del tutor/a de la empresa fue de 4,05 en Prácticas

Clínicas I, y de 4,53 en Prácticas Clínicas II (Participación en la encuesta del 68% y 57% del alumnado, respectivamente), por lo que se considera la excelencia en la tutorización de las prácticas. Se desarrollaron conforme a la normativa del Centro, sin incidencias.

Los tutores externos están satisfechos con la gestión de las prácticas y la comunicación con el Centro (valoración global de 4,35, con un 36,4% de participación) siendo una valoración muy elevada.

7. Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de la movilidad y propuestas de mejora, en su caso.

En el presente curso se alcanza una satisfacción de 3,18 sobre 5, en el ítem de la encuesta de satisfacción relativa a la valoración de los programas de movilidad que ofrece el Centro, con una participación del 42,04%. A pesar de ser un resultado positivo, entendemos que puede mejorarse, para lo cual posteriormente propondremos una acción de mejora.

No ha habido estudiantes de entrada ni de salida en los programas de movilidad internacional.

Como mejora, se propone aumentar la oferta disponible de plazas dentro del programa de movilidad.

8. Análisis realizado de la satisfacción de empleadores y egresados, y propuestas de mejora, en su caso.

No aplica hasta el próximo curso.

9. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje (tasas), y propuestas de mejora, en su caso.

La tasa de rendimiento ha aumentado respecto a la del curso previo, siendo del 93,41% en el curso 22/23 y del 92,94% en el curso 21/22, unos valores muy positivos.

La tasa de éxito tiene un valor muy similar al curso anterior, con una ligera disminución (94,26% en el curso 22/23 y 94,32% en el curso 21/22). Entendemos que son valores bastante positivos también.

En cuanto al abandono, la tasa ha disminuido con respecto al curso anterior, siendo del 9,38% en el curso 22/23 y del 16,42% en el curso 21/22.

La tasa de eficiencia, que se evalúa por primera vez en el Grado, es del 99,40%, lo que entendemos que es un resultado excelente.

La tasa de graduación, y el grado de satisfacción tanto de los egresados como de los empleadores, son indicadores que no aplican en el Grado hasta el próximo curso.

10. Análisis de los indicadores de empleabilidad, y propuestas de mejora, en su caso.

No aplica hasta el próximo curso.

11. Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa formativo, a su desarrollo operativo e información relativa a las acciones para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Esta información se completa con la que se publica a nivel de

Centro, en www.centrosanisidoro.es, en particular, existe una pestaña específica para calidad del Centro y de los Títulos. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, esta Comisión considera que responde a las exigencias de ACCUA.

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales. A fecha de 16 de octubre de 2023, cuenta con el siguiente número de seguidores: Facebook: 2848 seguidores (año previo 2800), Instagram: 1682 seguidores (año previo 1253), Twitter: 1696 (año previo 1647 seguidores) y LinkedIn: 2.778 seguidores (2296 el año anterior). El Centro cuenta además, con canal de youtube 49 suscritos. (Puede accederse a las redes desde la página principal de la web).

Por otro lado, el Grado en Fisioterapia cuenta con redes sociales propias de nueva creación en Facebook (11 seguidores) e Instagram (703 seguidores).

De conformidad con el procedimiento PC14, se llevó a cabo el chequeo de la información pública de la web del Grado antes de la fecha de matrícula del curso 2023-24.

Sin perjuicio de lo anterior, la difusión del Centro y del grado se hace efectiva a través de los mecanismos previstos en el Plan de Comunicación del Centro.

Muestra de otras acciones de información pública acerca del Centro, puede consultarse en el Informe de captación, que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones externas del Centro.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo); igualmente se publica el SAIC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en la renovación de la acreditación.

En el presente curso académico se ha mejorado la web del Centro, haciéndola más accesible y dotándola de más contenido, así como se ha impulsado y mejorado el contenido de las redes sociales.

Las respuestas a las encuestas de satisfacción cuentan con un porcentaje representativo de los colectivos que participan en ellas (Alumnado: 97,10% y 96,38 para disponibilidad y utilidad respectivamente, del 52,27% que responde; Profesorado: el 91% y 94% del 92% que responde; Personal no docente: 100% del 95,83% que responde). A continuación se muestran los resultados de la satisfacción de alumnado, profesorado y personal no docente del Grado con la información pública en una escala de 1 a 5, con tendencia de tres años; pese a las mejoras realizadas, el alumnado ha realizado una valoración algo inferior a los cursos previos, en particular en relación con la utilidad de la información de la web. No obstante dicha valoración, así como la del profesorado y personal no docente es muy positiva, mejorando la del profesorado respecto a cursos previos.

La disponibilidad, y accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión), así como la utilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión), es valorada respectivamente con una puntuación de 4,47 y 4,42 (sobre 5) por el PDI, siendo valores positivos. El alumnado valora lo primero con 4,04 y lo segundo con 3,92, siendo las puntuaciones superiores al curso anterior, y el personal no docente con 4,22 y 4,26, en línea con cursos previos.

Siendo los resultados positivos, no se proponen mejoras en este punto.

12. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2022/2023, incluido análisis de indicadores.

En el presente curso se ha modificado la estructura del Informe anual con el fin de adaptación a los requerimientos de Accua en el modelo facilitado para renovar la acreditación de los títulos,

aunque, en principio, no es aplicable, según consta en el modelo, a las titulaciones de Centros acreditados institucionalmente como es el caso del CU San Isidoro.

En dicho modelo se encuentran evidencias que no son propias del sistema, por lo que no se han podido aportar. Sin perjuicio de ello, se ha hecho un esfuerzo por cubrir la gran mayoría, y se adopta un compromiso de adaptación al máximo.

La responsable de calidad del Grado en Fisioterapia, procede a exponer a los presentes el borrador de Informe para que realicen sus aportaciones, de las que va tomando nota e incorporando al Informe. Consensuados los puntos a exponer, y realizadas valoraciones por los presentes, se somete a aprobación, aprobándose por unanimidad.

13. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2023/2024 y seguimiento de los cursos anteriores.

Se procede a continuación a la elaboración del Plan de Mejora del Grado, proponiéndose las siguientes Mejoras para el curso 2023-24:

Recabar de los empleadores la satisfacción a partir de encuentros anuales con responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado.
Aumentar el número de plazas de movilidad del Grado.
Ampliar el número de doctores sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021), que imparten docencia en el Grado.
Establecer la obligatoriedad de las prácticas preclínicas, e incluir la información en las guías docentes.
Incluir en la web la información sobre las rúbricas de evaluación para los distintos tipos de Trabajo Fin de Grado.

14. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado (PC06-CSI-CTE06) y de la evaluación de las competencias del Título.

Siguiendo los **mecanismos de coordinación**, durante el curso académico 2022-2023 se han realizado las siguientes reuniones para todos los cursos del Grado en Fisioterapia: Reuniones de programación, Reuniones de seguimiento, Reuniones de evaluación final y Reuniones de delegados. Todas las reuniones se han llevado a cabo en formato presencial. y se ha respetado la temporalización establecida al inicio del curso académico.

En cuanto a los **informes finales de las asignaturas**, el profesorado confirma que tras superar las asignaturas, el alumnado cumple con los objetivos pretendidos y alcanza los resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria del Grado. También expresa modificaciones menores en la programación de la asignatura, especialmente en torno a la distribución de los contenidos, al orden del desarrollo de los mismos, a la adquisición de material bibliográfico, al uso del catálogo virtual de la biblioteca de la UPO, a la necesidad de ciertos recursos materiales específicos de las materias (especialmente aquellas que tienen más contenido de tipo pre-clínico o prácticas de laboratorio sobre competencias específicas en Fisioterapia) y la interpretación del rendimiento del alumnado.

En relación con las **Guías Docentes**, con anterioridad a la aprobación y publicación de las mismas en el curso 2023/24, la DAG ha procedido a validar las mismas, siendo las aprobadas en Consejo Departamental, y proponiéndose para el próximo curso diversas mejoras incluidas en el documento sobre "Validación de las Guías Docentes" remitido a la Comisión de Calidad del Grado en Fisioterapia. Esta validación de las guías docentes se realizó el 15 de junio de 2023, siguiendo las recomendaciones de Calidad establecidas en el Centro Universitario San Isidoro a este respecto y considerando las indicaciones establecidas por los criterios de la Universidad Pablo de Olavide.

En referencia a los resultados del aprendizaje, los datos globales de las tasas referentes al curso 2022/23 son los siguientes:

TASA DE ÉXITO	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE ABSENTISMO
94,00%	93,00%	1,00%

Se puede observar en los datos que las tasas de éxito, rendimiento y absentismo son satisfactorias. Se describe que las tasas de éxito con mejores valores se obtienen de los datos de Cuarto Curso y las tasas de absentismo han sido muy bajas para este curso. Por tanto, estos resultados son satisfactorios para la Titulación.

De manera concreta, las asignaturas de Anatomía del Aparato Locomotor y Anatomía General (Primer Curso) mantenían una diferencia en los valores de las tasas de éxito y rendimiento en cursos anteriores, siendo estos inferiores para la asignatura de Anatomía General. Para el curso 2022/23, se han llevado a cabo las propuestas de mejora para ambas asignaturas, en especial para Anatomía General, logrando disminuir la citada brecha cuantitativa con una mayor satisfacción percibida de la asignatura por parte del alumnado.

En cuanto a las asignaturas sobre las Patología Médico Quirúrgicas del Sistema Músculo Esquelético y Patología en Especialidades Médico Quirúrgicas I y II (Segundo Curso), se mantienen unas tasas de éxito y rendimiento del 100%, incluso comparado con el histórico de los cursos anteriores.

Se detecta que en la asignatura de Métodos Globales de Intervención en Fisioterapia (Segundo Curso) se han obtenido las tasas más bajas de éxito y rendimiento (el absentismo es muy bajo). Además de compararlas con las tasas del curso anterior.

De manera especial, se desea destacar los datos positivos para las asignaturas de Prácticas Clínicas Tuteladas I y II (Tercer y Cuarto Cursos), con una gran carga práctica obligatoria que, según representan estos datos, los alumnos han superado de forma óptima.

Por otro lado, en cuanto al Trabajo Fin de Grado (Cuarto Curso), es la asignatura que mayor tasa de absentismo ha recabado.

En relación con el **Plan de Acción Tutorial**, se ha desarrollado, a través de las reuniones previstas en el mismo (programación, seguimiento y con delegados) celebradas en tiempo y forma, un seguimiento individual de los estudiantes que ha permitido dirigir hacia ellos recomendaciones y asesoramientos generales o particulares.

Se ha procedido a la revisión y actualización de la **información publicada en la web** del centro con respecto al Grado en Fisioterapia.

15. Análisis de la sostenibilidad del título.

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en Fisioterapia fue de 88 plazas en el curso 2022/2023.

El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2022-2023 ha sido del 91% de las plazas para el Grado.

En el curso 2022/23 el Grado ha contado con un 39% de profesores doctores, con un 14% del profesorado acreditado. Si se computa el número total de miembros del profesorado sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021), el Grado cuenta con un 48% de profesorado doctor, y un 29% de profesorado acreditado respecto del total de su profesorado doctor.

En el curso 2022/2023, el profesorado del Grado en Fisioterapia ha estado configurado con un total de 14 profesores Doctores que imparten docencia en este Grado del Centro Universitario

San Isidoro. Asimismo, existe un total de 22 profesores no doctores, de los cuales, 2 han finalizado su Programa de Doctorado, estando prevista la defensa de su Tesis Doctoral a finales del año 2023 (por lo que podrían pasar a formar parte el grupo de los profesores Doctores en el próximo curso académico) y 7 han realizado y defendido su Trabajo Fin de Máster en el curso 2022/2023 en el contexto de la finalización de Másteres Oficiales vinculados con Programas de Doctorado, por lo que se prevé que también en el próximo curso académico (2023/2024) este grupo de profesores pueda ya tener acceso a su carrera investigadora de forma reglada con el inicio del desarrollo de su Tesis Doctoral.

En el curso 2022/2023 el personal académico ha sido suficiente para el desarrollo del programa formativo, siendo la satisfacción del alumnado superior a 4 (encuestas de evaluación docente; valoración de 1 a 5). En general, la satisfacción global del alumnado con el Título ha sido de 3,74, siendo un resultado satisfactorio (valoración sobre 5).

Los recursos materiales se estiman adecuados. De hecho, la valoración en este aspecto ha sido de 4,24 sobre 5, lo que se considera un resultado excelente.

En el curso 2022/23 el desarrollo del TFG ha contado con 17 tutores. Se desarrolló en base a las cuatro modalidades disponibles, conforme a la normativa del Centro, sin incidencias. Las clases y seminarios de la asignatura se imparten sobre el grupo completo de estudiantes. El desarrollo del TFG es valorado satisfactoriamente por el estudiantado. Finalizada la asignatura, el alumnado ha respondido a una encuesta contestada por un 36,17% del estudiantado, con una valoración media de 3,97. Cabe señalar que esta asignatura se imparte por primera vez, debido a que es el curso en el que se han implantado las asignaturas de 4º.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final como puede comprobarse en el Reglamento de prácticas del Centro. En el curso 2022/23 se contó con 10 tutores académicos de prácticas. La valoración del alumnado con el tutor académico fue de 4,18 sobre 5 en Prácticas Clínicas I, y de 4,41 en Prácticas Clínicas II. La valoración del tutor/a de la empresa fue de 4,05 en Prácticas Clínicas I, y de 4,53 en Prácticas Clínicas II (Participación en la encuesta del 68% y 57% del alumnado, respectivamente), por lo que se considera la excelencia en la tutorización de las prácticas. Se desarrollaron conforme a la normativa del Centro, sin incidencias.

La satisfacción del estudiantado y del profesorado con los distintos servicios del Centro supera el 4 sobre 5.

Las tasas de resultados del título son muy positivas, habiendo disminuido en gran medida la tasa de abandono.

Por todo ello se considera que el título es viable y sostenible, y aspira a la mejora

16. Asuntos de trámite.

Se explica a los presentes las modificaciones que se proponen en las encuestas relacionadas con las prácticas y la movilidad. Se está conforme con las mismas, y no se hacen aportaciones.

17. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 18 de diciembre de 2023



Fdo. Dña. Mª Elena Narvárez Roediger
Secretaria de la Comisión



VºBº Dña. Elisa E. Jiménez Ortega
Responsable de Calidad del Grado en
Fisioterapia (por sustitución)